

13 de marzo de 2019
GM-ADM-AV-3344-2019

Señores (as)
Directores (as) de Sede
Directores (as) de Gestión Regional y Red de Servicios de Salud
Directores (as) Generales de Hospitales Nacionales y Especializados
Directores (as) Generales de Hospitales Regionales y Periféricos
Directores de Áreas de Salud

Asunto: Declaratoria de Interés Institucional XXV Congreso Nacional de Enfermería 2019 "Enfermería en la Gestión de la Humanización del Cuidado".

Estimados (as) señores (as):

De conformidad con el oficio DDSS-0471-19, suscrito por la Dirección Desarrollo de Servicios de Salud, se les comunica que, se declara de interés institucional el **XXV Congreso Nacional de Enfermería 2019 "Enfermería en la Gestión de la Humanización del Cuidado"**, organizado por El Colegio de Enfermeras de Costa Rica, a realizarse los días 12, 13, 14 y 15 de mayo del 2019, en el Hotel Barceló San José Palacio.

Asimismo, analizado el temario de la actividad, esta Gerencia Médica no tiene inconveniente para que participen los **funcionarios que tienen relación directa con los temas que se desarrollarán**, por lo que es de la competencia del director médico de cada establecimiento de salud, autorizar el permiso correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el Esquema de Delegación y Normativa vigente, siempre que la continuidad de la prestación de los servicios de salud no se vea afectada.

Por tratarse de un tema que dará valor agregado directamente a nuestros asegurados, se autoriza el pago de viáticos y sustituciones, siempre que se dé fiel cumplimiento a la Política de Aprovechamiento Racional de los Recursos Financieros.

Así mismo, se les recuerda que, en el desarrollo de las actividades y eventos declarados de interés institucional, promovidos internamente o con patrocinio privado, que se realicen dentro o fuera de las instalaciones de la C.C.S.S., está prohibida la compra, distribución y consumo de bebidas alcohólicas.

Para información con la Srta. Cindy Villalobos Trejos, correo electrónico de la asociación cvillalobos@enfermeria.cr

Sin otro particular, se suscribe cordialmente,

(Original firmado)

Dr. Roberto Cervantes Barrantes
Gerente General
con recargo de Gerencia Médica